



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA TABLA DE VALORACIÓN CURRICULAR E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO CON CARÁCTER DEFINITIVO PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS VACANTES O DE NUEVA CREACIÓN EN LA UMSNH.

Estimado académico: Las siguientes instrucciones tienen el objetivo de reglamentar la elaboración del expediente base para la evaluación.

1. Consultar la página de FCCA: www.fcca.umich.mx en el apartado denominado “Concurso de Oposición Interno”.
2. Llenar e imprimir la Tabla de **Valoración**.
3. Llenar la solicitud correspondiente¹ para cada **una de las materias que concurse**.
4. Integrar y generar Carpeta Impresa que contenga “la documentación comprobatoria” en copias simples **por Academia**, con las siguientes indicaciones:

4.1 Se deberá presentar carpeta con argollas sin protectores de hoja para facilitar su revisión.

4.1.1 LA CARPETA con ARGOLLAS se presentará con una carátula que contenga:

- Título “Documentación comprobatoria del Concurso de Oposición Interno con carácter Definitivo”
- Nombre de la Academia
- Nombre del Académico
- Materia (s) objeto del concurso de oposición, semestre y sección.
- Lugar y Fecha
- Firma Autógrafa sobre la carátula

4.1.2 Integrar los documentos de la carpeta en el siguiente orden:

- Índice de control

- Solicitud(es), en caso de ser más de una materia por Academia se ordenará por semestre, del más bajo al más alto
- Tabla(s) de valoración curricular, en caso de ser más de una materia por Academia se ordenará por semestre, del más bajo al más alto
- Constancia de Carga Académica expedida por la Secretaría Académica de su Dependencia
- Constancia de Asistencia Laboral expedida por su Dependencia del ciclo escolar 2024-2024
- Constancia de definitividad expedida por la Dirección de Personal
- Gráfica de la Encuesta de Valoración Académica del ciclo escolar 2023 – 2024 en formato horizontal
- Declaración de compatibilidad de empleo y disponibilidad de horario
- Documentos comprobatorios conforme al orden de la Tabla de Valoración de acuerdo a sus factores y sub factores

5. Recopilar los documentos probatorios e integrar su “Carpeta de Documentación comprobatoria” de acuerdo con las siguientes indicaciones:

5.1 Los documentos a evaluar, para los factores del 2.8.A, 2.8.B, 2.9.A, 2.9.B, 3.4.A, 3.4.B, 4 y 5 serán de los dos últimos años.

6. La documentación comprobatoria deberá estar organizada de acuerdo a los factores y sub factores de la “Tabla de Valoración”.

7. En cada documento colocar con tinta azul en la parte superior derecha, viéndolo de frente, el índice correspondiente a cada factor y subfactor de acuerdo a la “Tabla de Valoración” y en la parte inferior derecha un número consecutivo 1, 2, 3, etc., hasta llegar al total de documentos, ejemplo:

¹ En dos tantos para su sello de recibido



Reconocimiento

A:

Por su Valioso Apoyo en la Organización del Evento de Inauguración del:

XIV Congreso Internacional

de Contaduría, Administración, Investigación e Informática Contable

Realizado del 22 al 24 de Noviembre del 2023,
en la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Morelia, Michoacán 24 de Noviembre de 2023.

DR. RIGOBERTO LÓPEZ ESCALERA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DR. MARCO ALBERTO VALENZUELA BIVÉNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO

Nota: Cada documento debe ubicarse en el factor que corresponda, ya que **NO SE REUBICARÁN DOCUMENTOS**.

8. Asimismo, todos los Documentos **deberán estar FIRMADOS** por el Solicitante y **FOLIADOS desde el Índice de Control hasta el último documento probatorio, en cada una de las fojas indicando su número consecutivo y el total de documentos que se incluyan en la carpeta** (ej. 1/20, 2/20...etc.)
9. Tratándose de constancias que no indiquen el número de horas de duración del evento, se considerará un máximo de cuatro horas por día.
10. Será suspendido del "Concurso de Oposición Interno" con carácter Definitivo en forma definitiva a quien proporcione información falsa y/o alterada, por lo que se podrá solicitar para cotejo la información original.
11. La solicitud y la CARPETA de documentación comprobatoria, deberán entregarse en la Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, ubicada en el edificio AII planta baja de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 18 de junio de 2024.

Morelia, Michoacán a 29 de mayo de 2024

Dr. Rigoberto López Escalera
Presidente del H. Consejo Técnico

